

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 24 de MARZO de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.410-12.14-0045	De Febrero 14 de 2023

Disponibilidad: 550000445 del 03 de febrero de 2023.

Registro presupuestal: 5600049305 del 21/02/2023. Apropriación presupuestal: 1-1035/1143/2-2320202008-4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/15: FDO SEG. Y CONVIVEN/SRIA CONVIVENC Y SEG/ Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA TERRITORIAL (LT): Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad (LT3)

LÍNEA DE ACCIÓN (LA303): Calidad de vida y bienestar social para todos

META DE RESULTADO (MR 30304002): Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y la seguridad en el departamento del Valle del Cauca.

META DE PRODUCTO (MP303040300203): Ejecutar un (1) plan Estratégico "por un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO GENERAL: Implementar estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA (Pg30304): Convivencia con enfoque diferencial

SUBPROGRAMA (Sp3030403) Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD A IMPACTAR:

ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/15 Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507050801 - 5507050802

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios de un profesional especializado, en desarrollo del proyecto de inversión "Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca".

Supervisor: LIBIA GALEANO ROCHE
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PISO 14 TELEFONO 6200000 ext.1800

Contratista REYNALDO GARCÍA BURGOS
 C.C. 16.857.073 de El Cerrito, Valle del Cauca.
 Economista Contratista
 Celular 3164959457
 Avenida 3E Norte No 62N-93 casa 73 Villas de la Candelaria -- La Flora Cali Tel:3164959457

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato N°1.410-12.14-0045 del 14 de febrero de 2023 para la cuota 2 de marzo de 2023. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Elaborar estudios del sector para procesos de contratación que le sean relacionados con el proyecto de inversión.	
	2. Brindar apoyo desde su área de conocimiento en referencia al proyecto de inversión, en relación a la supervisión designada a la subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.	
	3. Apoyar a la Subdirección Técnica de apoyo a la Gestión con la elaboración de informes de seguimiento a los proyectos de inversión.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno, ejecutada en el mes de marzo de 2023.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	33.33%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Elaborar estudios del sector para procesos de contratación que le sean relacionados con el proyecto de inversión.

- Trabajó en los ajustes al estudio del sector para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la fuerza pública en el departamento del Valle del Cauca en desarrollo del proyecto de inversión denominado: "generación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca"

- trabajó en la elaboración de los estudios del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Concurso de méritos para la realización de los estudios y diseños para la construcción de la guardia principal de la Tercera Brigada del Ejército Nacional en Cali, en desarrollo del proyecto de inversión denominado: "generación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca"

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 3 de 5</p>

2. Brindar apoyo desde su área de conocimiento en referencia al proyecto de inversión, en relación a la supervisión designada a la subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

- No tuvo ejecución

3. Apoyar a la Subdirección Técnica de apoyo a la Gestión con la elaboración de informes de seguimiento a los proyectos de inversión.

- No tuvo ejecución

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

- Se verificaron las actividades específicas desarrolladas durante el mes de marzo de 2023, a través del informe de actividades entregado por el contratista que reposa en los archivos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 734 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en relación con las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los procesos contractuales y demás documentos del proceso se encuentran debidamente publicados en el SECOP II.
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.10108031>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la – **segunda (2) cuota** el contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (Coosalud), pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), Planilla 1053250260, referencia de pago CUS No 1960719382 mes de febrero, operador Simple, según la cláusula del contrato y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, y 948 de 2018, la Ley 1753, Artículo 135, el objeto sea desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80, Ley 1150, el contratista no se haya incurrido de ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera ninguna relación laboral alguna con el DEPARTAMENTO según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.300.000	CUOTA 1 2023	Marzo 2023	6.050.000	Pagada
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.300.000				
Valor pagado	\$ 6.050.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.050.000				
Valor total ejecutado	\$12.100.000				
Valor saldo por ejecutar	\$24.200.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- La causación de la **Cuota No. 2- segunda cuota** por la ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero SAP del mes de marzo de 2023.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el respectivo registro presupuestal, y los pagos se realizan de acuerdo con lo pactado y como se aplicó en el PAC.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, puesto que se da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación: No aplica
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización de este: No aplica
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: No aplica
- Trámites para la liquidación y entrega de los documentos soporte para efectuarla: No aplica
- Costo de actividades por entregables: No aplica

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

Entregable 1:

Actividades:

Entregable 2:

Actividades:

Entregable 3:

Actividades:

VALOR

\$

\$

\$

VALOR TOTAL

\$

\$

\$

